

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se da publicidad a la autorización ambiental otorgada, t.m. Antequera (Málaga). (PP. 1018/2012).*

De conformidad con lo establecido en el art. 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

#### HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Málaga.

Expte. AAU/MA/05/11.

Titular: ADIF.

Proyecto: Línea de alta velocidad entre Antequera y Granada para el tramo nudo de Bobadilla, Fase II, en el término municipal de Antequera (Málaga).

Resolución de: 14.2.2012.

Segundo. El contenido íntegro de la Autorización Ambiental Unificada otorgada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/site/web/>).

Málaga, 7 de marzo de 2012.- El Delegado, Francisco Fernández España.